



Expediente: 462/25
Carátula: SERRANO FRANCO EMANUEL C/ ALFARO FELIPE SANTIAGO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NRE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO
23311282549 - ALFARO, Felipe Santiago-DEMANDADO
20419838250 - SERRANO, Franco Emanuel-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 462/25



H20901819812

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : SERRANO FRANCO EMANUEL c/ ALFARO FELIPE SANTIAGO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 462/25

Concepción, 29 de abril de 2026

Proveyendo presentación del Dr. Martín Clemente Diaz de fecha 28/04/2026: téngase presente lo manifestado y las capturas fotográficas acompañadas. En consecuencia, **líbrese la cédula de notificación** ordenada en el decreto de fecha 27/04/2026, con la aclaración de que la misma deberá ser diligenciada sin bonos de movilidad en razón de la ubicación del domicilio de la parte accionada. **PERSONAL.** JAJ

Actuación firmada en fecha 29/04/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.